



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Octubre de 1982

Expediente N° 8.342/82

RES. N° 193/82

VISTO:

La Factura presentada por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), que corre a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a su liquidación y pago por la reproducción de artículos diversos a pedido de éste Departamento, Areas Física, / Química y Matemática;

Que el citado Organismo recurrente pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Que por encontrarse encuadrado en las excepciones que prevé la Ley de Contrataciones de la Nación, en su artículo 56°- Inciso 3°- Apartado / a) e i), corresponde hacer lugar a su pago;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta / las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por / Resolución N° 123/82;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar en Contratación Directa, al / Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), la reproducción de copias electrostáticas, conforme al importe que se detalla / en factura que corre agregada a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2°: Liquidar a la orden del Centro Argentino de Información / Científica y Tecnológica (CAICYT) - Buenos Aires -, la suma de \$1.203.900. (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS), en concepto de lo descrito en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1220 - Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS - con cargo al / Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el presente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*[Firma]*  
ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas